



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 26 DE ENERO DE 2024**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

ASISTEN:

Preside: Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: D. José Ignacio Landaluce Calleja.

Sres. Ttes. de Alcalde: D^a Paula Conesa Barón, D^a Juana Isabel Cid Vadillo, Don Javier Vázquez Hueso, Don Jorge Juliá Aguilera, D^a Jessica Rodríguez Espinosa

Sres. Concejales: Don Francisco Javier Arango Mejías, Doña Patricia Bueno Montero, Don Vicente Jesús Palomares Godoy, Doña Sabina Quiles Granados, Don Álvaro Márquez Moreno.

Sr. Secretario General: D. José Luis López Guío.

Sr. Interventor de Fondos: D. Antonio Corrales Lara

Sra. Oficial de Actas: D^a Adelaida Poó Antón.

Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

PUNTO PRIMERO.- Aprobar el Acta en borrador de la sesión celebrada el día 19 de enero de 2024.

PUNTO SEGUNDO.- AREA DE HACIENDA Y PERSONAL.

2.1.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2023/199 emitida por la Intervención de Fondos, RENTING, por importe de 48.243,32 €.

2.2.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2023/200 emitida por la Intervención de Fondos, EMPRESAS DE SERVICIOS, por importe de 294.516,88 €.

2.3.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2023/201 emitida por la Intervención de Fondos, SUMINISTROS BÁSICOS, por importe de 517.326,79 €.

2.4.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2023/202 emitida por la Intervención de Fondos, PROVEEDORES MENORES 1.000 €, por importe de 13.786,12 €.

2.5.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2023/203 emitida por la Intervención de Fondos, INVERSIONES CAP. 6, por importe de 520.254,24 €.

2.6.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2023/204 emitida por la Intervención de Fondos, MANTENIMIENTO, por importe de 31.453,67 €.

2.7.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2023/205 emitida por la Intervención de Fondos, OTROS PROVEEDORES, por importe de 519.888,54 €.

2.8.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2023/206 emitida por la Intervención de Fondos, EMPRESAS DEPENDENCIA SOCIAL, por importe de 1.370.934,10 €.

2.9.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2023/207 emitida por la Intervención de Fondos, SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN, por importe de 69.284,37 €.

Código Seguro De Verificación	ccZCCXUwpl0edL5LPi4TxA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras - Jose Ignacio Landaluce Calleja Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	26/01/2024 13:13:54
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





2.10.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2023/208 emitida por la Intervención de Fondos, ALGECIRAS EN VERDE NEXT GENERATION, por importe de 273.290,05 €.

2.11.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2023/209 emitida por la Intervención de Fondos, OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS, por importe de 235.226,36 €.

2.12.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2023/210 emitida por la Intervención de Fondos, PROYECTO EL MURO, por importe de 8.762,18 €.

2.13.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2023/211 emitida por la Intervención de Fondos, SEGUROS, por importe de 30.778,97 €.

2.14.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2023/212 emitida por la Intervención de Fondos, SUBVENCIÓN PROTECCIÓN CIVIL, por importe de 4.294,16 €.

2.15.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2023/213 emitida por la Intervención de Fondos, EDUSI, por importe de 70.154,35 €.

2.16.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2023/214 emitida por la Intervención de Fondos, ACCIONES FORMATIVAS, por importe de 493,76 €.

2.17.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2023/215 emitida por la Intervención de Fondos, TRANSFORMACIÓN DIGITAL NEXT GENERATION, por importe de 7.301,95 €.

2.18.- Aprobar solicitud de indemnización por razón del servicio de doña María Esther Solís Rodríguez, por asistencia a reunión en el Centro de Protección de Menores “Carmen Herrero ” el 10/05/2023, en La Línea de la Concepción (Cádiz), por importe de 9,88€.

2.18.- Aprobar solicitud de indemnización por razón del servicio de doña M.E.S.R., por asistencia a reunión en el Centro de Protección de Menores “Carmen Herrero” el 10/05/2023, en La Línea de la Concepción (Cádiz), por importe de 9,88€.

2.19.- Aprobar solicitud de indemnización por razón del servicio de don J.A.S.A.F., por asistencia a juicio en Cádiz el 07/11/2023, por importe de 80,63 €.

2.20.- Aprobar solicitud de indemnización por razón del servicio a doña M.J.H.H., por asistencia a jornadas de promoción Málaga, Córdoba y Sevilla del 21 al 24 de noviembre de 2023, por importe de 292,10 €.

2.21.- Aprobar solicitud de indemnización por razón del servicio de don M.N.S., por asistencia a la Comisión Provincial de conciertos educativos el 16/01/2024 en Cádiz, por importe de 54,08 €.

2.22.- Aprobar solicitud de indemnización por razón del servicio de doña M.J.H.H., por asistencia a la Feria de Turismo Interior Intur del 16/11/2023 al 20/11/2023 en Valladolid, por importe de 567,66 €.

2.23.- Aprobar solicitud de indemnización por razón del servicio de don J.A.S.A.F., por asistencia a juicio en Cádiz el 02/11/2023, por importe de 80,13€.

2.24.- Acceder a escrito del funcionario municipal don A.B.Q., en solicitud de reconocimiento de servicios prestados a efectos del cómputo y pago de trienios.

2.25.- Acceder a escrito del empleado municipal don A.A.M., en solicitud de la compensación por antigüedad según el artículo 15.B) del vigente Convenio por jubilación.

2.26.- Aprobar solicitud de ayuda según Convenio para gafas graduadas del empleado municipal don E.R.G.

2.27.- Aprobar solicitud de ayuda según Convenio para gafas graduadas del empleado municipal don J.A.S.A.F.

2.28.- Aprobar solicitud de ayuda según Convenio para la adquisición de prótesis dental de la empleada municipal Doña C.S.L.A.

2.29.- Aprobar la remisión a la Agencia Andaluza Antifraude y a la Fiscalía del Área de Algeciras, de documentación relativa a las oposiciones para cubrir 63 plazas de Policía Local y los expedientes aclaratorios y disciplinarios incoados a la psicólogas que actuaron como asesoras del Tribunal.

Código Seguro De Verificación	ccZCCXUwpl0edL5LPi4TxA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras - Jose Ignacio Landaluce Calleja Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	26/01/2024 13:13:54
Observaciones		Firmado	26/01/2024 11:34:20
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		
		Página	2/3





2.30.- Aprobar solicitud de transmisión de la parcela nº 46 del mercadillo semanal, cuyo titular es don F.J.R.G., a favor de doña A.G.M.

2.31.- Aprobar solicitud de transmisión de la parcela nº 148 del mercadillo semanal, cuyo titular es don J.J.G., a favor de su familiar doña A.J.C.

PUNTO TERCERO.- AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

3.1.- Aprobar propuesta para la reducción temporal de las tarifas de aplicación en el transporte colectivo urbano durante el año 2024 para usuarios habituales.

PUNTO CUARTO.- AREA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES.

4.1.- Aprobar la 9ª Justificación parcial de la la Asociación A.I.R.E.S. del Proyecto “EDUCA ZONA SUR”, por importe de 4.805,86 €.

4.2.- 9ª Justificación parcial de la Coordinadora Contra La Droga Barrio Vivo, del Proyecto “VIVE TU OCIO CON BARRIO VIVO”, por importe de 5.577,21 €.

4.3.- Aprobar la Segunda justificación del Convenio entre la Delegación de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras y la Asociación Algecireña de Futbol Base, para atender los gastos de transportes, material deportivo y gastos federativos 2023, por importe de 2.646,51 €.

4.4.- Aprobar justificación del Convenio entre la Delegación de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras y la Asociación de Veteranos del Algeciras, para atender gastos en material deportivo correspondiente al ejercicio 2023, por importe de 2.136,50 €.

4.5.- Aprobar la 4ª Justificación parcial del Proyecto “Unidad móvil para la autonomía personal”, presentada por la Fundación Cruz Blanca, por importe de 6.105,66 €.

PUNTO QUINTO.- ALCALDÍA.

5.1.- Aprobar la Tercera justificación parcial del Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras y el Consejo Local de Hermandades y Cofradías, para la Procesión Magna Mariana del año 2023, por importe de 15.598,32€.

PUNTO SEXTO.- ASESORÍA JURÍDICA.

6.1.- Quedar enterada de Auto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Algeciras en el incidente excepcional de nulidad de actuaciones en el P.A. 214/2023 interpuesto por don Rafael Martin de Oliva contra este Excmo. Ayuntamiento. 2023/CEU_03/004888.

6.2.- Quedar enterada de Resolución dictada por el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en reclamación 11/00752/2023 contra el acuerdo de DR 1/2019 dictado por la Gerencia Provincial de la Agencia Tributaria de Andalucía en Cádiz.

PUNTO SÉPTIMO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

No se trató niongún asunto con este carácter.

En Algeciras, a la fecha indicada en el pie de firma de este documento.

Código Seguro De Verificación	ccZCCXUwpl0edL5LPi4TxA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras - Jose Ignacio Landaluce Calleja	Firmado	26/01/2024 13:13:54	
	Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	26/01/2024 11:34:20	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			